



OFICIO N° 100097  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.16°/373

VALPARAÍSO, 21 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JORGE BRITO HASBÚN, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la falta de acceso a conexión de internet en sectores de la comuna de Valparaíso, particularmente en Laguna Verde y Cerro Ramaditas, situación que ha sido informada por las respectivas juntas de vecinos y que afecta gravemente el desarrollo cotidiano y la inclusión digital de sus comunidades, disponiendo una fiscalización de la actual situación de conectividad en los sectores mencionados, evaluando y proponiendo soluciones técnicas y programáticas para mejorar el acceso a internet, señalando las medidas que se han adoptado y/o planificado respecto de la conectividad digital en estos sectores de Valparaíso.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AE0F390F19517115



**REF:** Solicita oficio a la Subsecretaría de Telecomunicaciones, a fin de que se pronuncie respecto de la falta de acceso a conexión de internet en sectores de la comuna de Valparaíso, particularmente en Laguna Verde y Cerro Ramaditas, situación que ha sido informada por las respectivas juntas de vecinos y que afecta gravemente el desarrollo cotidiano y la inclusión digital de sus comunidades.

**PARA:** H. Cámara de Diputadas y Diputados.  
**DE:** H.D. Jorge Brito Hasbún.

**Jorge Brito Hasbún**, H. Diputado de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, solicito a Ud., oficiar al **Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en conjunto con la Subsecretaría de Telecomunicaciones**, con el fin de que se pronuncie respecto de lo que se indica a continuación:

En la comuna de Valparaíso persisten sectores que no cuentan con acceso adecuado a conexión de internet, situación que afecta gravemente el desarrollo cotidiano de las personas, sus posibilidades de comunicación, acceso a información, educación, teletrabajo, y otros derechos fundamentales en la era digital.

En particular, se ha recibido información desde la **Junta de Vecinos N°207 de Laguna Verde**, quienes han denunciado la falta de cobertura de servicios de internet en diversos puntos del sector, problemática que ha sido planteada en reiteradas ocasiones sin que hasta ahora se haya dado una solución efectiva.

Asimismo, la **Junta de Vecinos N°98 del Cerro Ramaditas, en el sector Cuesta Colorada**, ha manifestado que desde el incendio que afectó la zona en el año 2013 no han vuelto a tener acceso a internet, lo que ha limitado el desarrollo de la comunidad en términos de conectividad digital y acceso a servicios básicos que hoy dependen de dicha conexión.

Considerando que el **Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones**, a través de la **Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL)**, tiene la facultad de planificar, fomentar y supervisar el desarrollo de las telecomunicaciones en el país —de acuerdo con la Ley General de Telecomunicaciones (Ley N° 18.168)—, y que entre sus objetivos se encuentra reducir las brechas digitales y garantizar el acceso equitativo a las redes de comunicación, se solicita:



- **Fiscalizar la actual situación de conectividad en los sectores mencionados.**
- **Evaluar y proponer soluciones técnicas y programáticas para mejorar el acceso a internet en Laguna Verde y Cerro Ramaditas.**
- **Informar sobre las medidas que se han adoptado y/o planificado respecto de la conectividad digital en estos sectores de Valparaíso.**

Lo anterior con el fin de avanzar hacia una mayor equidad territorial en el acceso a servicios esenciales de telecomunicaciones y garantizar el cumplimiento del principio de inclusión digital que guía la política pública en esta materia.

Se solicita tener a bien, la premura que amerita.

Sin otro particular se despide cordialmente,



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JORGE BRITO H.

**JORGE BRITO HASBÚN**  
**DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**  
**DISTRITO 7**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JORGE BRITO H.

